

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA N° 103/2016-2017
14 de Diciembre de 2016

VISTOS:

La Constitución Política del Estado, el Decreto Supremo N° 29881 de 7 de Enero de 2009, el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, la solicitud de Modificación Presupuestaria formulada por el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de fecha 14 de Diciembre de 2016, , y.

CONSIDERANDO:



Que, el Artículo 277 de la Constitución Política del Estado y el Artículo 30 de la Ley Marco de Autonomía y Descentralización “Andrés Ibáñez” señalan que el Gobierno Autónomo Departamental se encuentra constituido por una Asamblea Legislativa Departamental, con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa en el ámbito de sus competencias, y por un Órgano Ejecutivo.

Que, el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias aprobado mediante Decreto Supremo N° 29881, de 7 de enero de 2009, establece los procedimientos y responsables para elaborar, presentar, aprobar y registrar las modificaciones al Presupuesto General del Estado, así como las competencias de aprobación según el tipo y alcance de las modificaciones presupuestarias.



Que, el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental señala que el Pleno tiene entre sus atribuciones la de aprobar y modificar el presupuesto del Órgano Ejecutivo Departamental.

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 14 de Diciembre de 2016, el Gobernador del Departamento remitió a la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, la solicitud de Modificación al Presupuesto del Gobierno Autónomo Departamental del Beni Gestión 2016, para la Secretaria Departamental de Obras Publicas, por traspaso Intrainstitucional entre proyectos de inversión, con recursos provenientes de distintos proyectos y programas ejecutados por el Órgano Ejecutivo Departamental, con diferentes

fuentes de financiamiento, para el Proyecto 14 – 0065 – 000 “Ampl. Aeropuerto Rurrenabaque”, asignando recursos a distintas partidas presupuestarias al interior del referido Proyecto, por un monto total de Bs. 3.919.659,00.- (Tres Millones Novecientos Diecinueve Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve 00/100 Bolivianos), distribuidos conforme se detalla en los Cuadros DE: A: de la Modificación Presupuestaria solicitada.

CONSIDERANDO:

Que, la modificación presupuestaria planteada no obstaculiza el cumplimiento de los objetivos de gestión del Gobierno Autónomo Departamental del Beni, no genera obligaciones o deudas por las reasignaciones efectuadas, no compromete el pago de obligaciones previstas en el POA 2016 y no vulnera ninguna disposición legal vigente en el país.

Que, en la Sesión Ordinaria N° 066/2016-2017 de fecha 14 de Diciembre de 2016, el Pleno de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, aprobó por mayoría absoluta de votos y con dispensación de trámites, la modificación presupuestaria solicitada por el Órgano Ejecutivo Departamental, por lo que corresponde dictar la presente Resolución.

POR TANTO,

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI, EN USO DE SUS
ESPECÍFICAS ATRIBUCIONES:**

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Modificación al Presupuesto del Gobierno Autónomo Departamental del Beni Gestión 2016, para la Secretaria Departamental de Obras Publicas, por traspaso Intrainstitucional entre proyectos de inversión, con recursos provenientes de distintos proyectos y programas ejecutados por el Órgano Ejecutivo Departamental, con diferentes fuentes de financiamiento, para el Proyecto 14 – 0065 – 000 “Ampl. Aeropuerto Rurrenabaque”, asignando recursos a distintas partidas presupuestarias al interior del referido Proyecto, por un monto total de Bs. 3.919.659,00.- (Tres Millones Novecientos Diecinueve Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve 00/100 Bolivianos).



**ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DEL BENI**

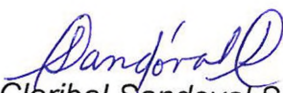


Artículo Segundo.- Forman parte indisoluble de la presente Resolución, los cuadros de distribución (DE: A:) de la modificación presupuestaria aprobada.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, en la Ciudad de la Santísima Trinidad, a los catorce días del mes de Diciembre de dos mil dieciséis años.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.


Yáscara Moreno Flores
PRESIDENTA


Claribel Sandoval Serrate
PRIMERA SECRETARIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL
RECURSOS ESPECÍFICOS-REGALÍAS 20-220

GESTIÓN 2016
(Expresado en Bolivianos)

DE: Partidas Presupuestarias a ser Disminuidas

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN-FUN	FTE	ORG	PARTIDA	ET	DESCRIPCION	TOTAL	COD.SISIN	TI
908	07	15	11	000	080	4.3.5	20	220		00	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE REDES ELECTRIFICACION RURAL	277,00		
									22210	00	Viáticos por Viajes al Interior del País.	277,00		
908	07	15	15	000	060	5.2.0	20	220		00	GESTION EN SANEAMIENTO BASICO Y AGUAS	19 701,32		
									22110	00	Pasajes al Interior del País	10.360,00		
									22210	00	Viáticos por Viajes al Interior del País.	1.008,00		
									25220	00	Consultores Individuales de Línea	3.533,32		
									34110	00	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	4.800,00		
908	07	15	43	000	091	4.5.1	20	220			MANTENIMIENTO RUTINARIO PEDRO IGNACIO MUIBA - EL CARMEN	7.629,00		
									34110	00	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	7.629,00		
908	07	15	43	000	092	4.5.1	20	220		00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMINO HUACARAJE - EL CARMEN	518 053,00		
									24200	00	Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación	517.080,00		
									25900	00	Servicios Manuales	973,00		
908	07	15	43	0010	00	4.5.4	20	220		00	AMPL. TERMINAL AEREA RIBERALTA	34.726,00	908-00141-00000	Capitalizable
									42230	00	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	24.726,00		
									42240	00	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	10.000,00		
908	07	15	15	001	00	6.3.0	20	220		00	CONST. SISTEMAS DE AGUA POTABLE DPTO BENI	520 013,68	0908-00197-00000	Capitalizable
									22110	00	Pasajes al Interior del País	42.523,00		
									22210	00	Viáticos por Viajes al Interior del País.	44.635,68		
									22500	00	Seguros	9.304,00		
									24120	00	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	8.740,00		
									33300	00	Prendas de Vestir	10.812,00		
									34110	00	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	160.230,00		
									34300	00	Llantas y Neumáticos	70.760,00		
									34700	00	Minerales	24.530,00		
									39700	00	Útiles y Materiales Eléctricos	3.970,00		
									43110	00	Equipo de Oficina y Muebles	7.000,00		
									46120	00	Consultoría de Línea para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Privado	26.599,00		
									46210	00	Consultoría por Producto para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Público	110.910,00		
908	27	59	16	01	00	1.3.2	20	220		00	CAPAC Y APLICACIÓN INSTRUMENTOS SNIP GAD BENI	39.593,00	0908-00149-00000	Capitalizable
									21600	00	Internet	4.380,00		
									22110	00	Pasajes al Interior del País	8.351,00		
									22210	00	Viáticos por Viajes al Interior del País.	11.848,00		
									31110	00	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las instituciones	7.200,00		
									31120	00	Gastos por Alimentación y Otros Similares	3.280,00		
									34110	00	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	2.000,00		
									39800	00	Otros Repuestos y Accesorios	2.534,00		

908	27	59	16	04	00	1.3.2	20	220	00	DESAR. SISTEMA ESTADÍSTICO		908-00191-00000	Capitalizable
									00	DEPARTAMENTAL BENI	80.679,00		
									22110	Pasajes al Interior del País	40.000,00		
									22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	30.000,00		
									31110	Gastos por Refrigenios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones	4.800,00		
									31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	1.201,00		
									39700	Útiles y Materiales Eléctricos	3.674,00		
									39800	Otros Repuestos y Accesorios	1.004,00		
908	27	59	16	05	00	1.3.2	20	220	00	IMPLEM. SIST. SEGUIM. Y EVAL. A LA EJECUCIÓN PDD BENI	190.405,00	908-00145-00000	Capitalizable
									22110	Pasajes al Interior del País	45.399,00		
									22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	23.674,00		
									25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	20.970,00		
									31110	Gastos por Refrigenios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones	5.000,00		
									31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	6.455,00		
									32100	Papel	50.000,00		
									32200	Productos de Artes Gráficas	25.790,00		
									39100	Material de Limpieza	10.000,00		
									39500	Útiles de Escritorio y Oficina	3.117,00		
908	27	59	16	06	00	1.3.2	20	220	00	DESAR. SISTEMA SEGUIMIENTO EVALUACIÓN GESTIÓN PÚBLICA DPTO. BENI	116.262,00	908-00184-00000	Capitalizable
									22110	Pasajes al Interior del País	50.000,00		
									22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	39.334,00		
									31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	7.704,00		
									32100	Papel	9.365,00		
									39100	Material de Limpieza	9.859,00		
908	27	59	35	01	00	1.3.2	20	220	00	APOYO DESAR. INTEGRAL SOSTENIBLE DE LA MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA DPTO DEL BENI	141.047,00	908-00119-00000	Capitalizable
									22120	Pasajes al Exterior del País	42.068,00		
									22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País	10.641,00		
									31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	5.843,00		
									32100	Papel	15.000,00		
									33100	Hilados, Telas y Fibras y Algodón	33.725,00		
									33300	Prendas de Vestir	15.000,00		
									34300	Llantas y Neumáticos	12.381,00		
									39500	Útiles de Escritorio y Oficina	6.389,00		
908	21	52	12	029	00	4.2.1	20	220	00	APOYO Y CAP. PROD. CULT. TRAD. COM. TIPNIS PROV. MOJOS	363.284,00	0908-00180-00000	Capitalizable
									43200	Maquinaria y Equipo de Producción	359.984,00		
									43330	Maquinaria y Equipo de Transporte	3.300,00		
908	48	71	10	002	00	5.4.0	20	220	00	IMPLEM. SISTEMA AGROFORESTALES DPTO BENI	31.690,00	0908-00165-00000	Capitalizable
									22110	Pasajes al Interior del País	5.040,00		
									31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	26.650,00		
908	48	71	10	003	00	5.4.0	20	220	00	APOYO CONSERVACION FAUNA SILVESTRE DPTO. BENI	40.750,00	0908-00074-00000	Capitalizable
									22110	Pasajes al Interior del País	15.000,00		
									22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	7.600,00		
									25120	Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	6.000,00		
									31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	7.750,00		
									32100	Papel	4.400,00		

908	48	71	10	005	00	5 4 0	20	220		00	CONSERVACION PROTECCION PDANMI	62.062,00	0908-00208-00000	Capitalizable
									22110	00	ITENEZ Pasajes al Interior del País	11.168,00		
									22210	00	Viáticos por Viajes al Interior del País	6.810,00		
									22300	00	Fletes y Almacenamiento	11.800,00		
									24120	00	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	3.000,00		
									25600	00	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	3.550,00		
									31120	00	Gastos por Alimentación y Otros Similares	6.500,00		
									34110	00	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	15.294,00		
									39500	00	Útiles de Escritorio y Oficina	3.940,00		
908	48	71	12	014	00	4 2 1	20	220		00	IMPLEM. SIST. MONITORIO AGROPECUARIO DPTO BENI	64.943,00	0908-00164-00000	Capitalizable
									22110	00	Pasajes al Interior del País	8.703,00		
									22210	00	Viáticos por Viajes al Interior del País	23.350,00		
									22300	00	Fletes y Almacenamiento	3.250,00		
									39100	00	Material de Limpieza	3.601,00		
									39500	00	Útiles de Escritorio y Oficina	7.910,00		
									43110	00	Equipo de Oficina y Muebles	3.650,00		
									43120	00	Equipo de Computación	13.000,00		
									43700	00	Otra Maquinaria y Equipo	1.479,00		
908	48	71	12	015	00	4 2 1	20	220		00	IMPLEM. PLAN DE USO DEL SUELO (PLUS) BENI	16.258,00	0908-00166-00000	Capitalizable
									22210	00	Viáticos por Viajes al Interior del País	2.578,00		
									22300	00	Fletes y Almacenamiento	3.080,00		
									25700	00	Capacitación del Personal	7.000,00		
									31120	00	Gastos por Alimentación y Otros Similares	3.600,00		
908	6	14	12	045	00	4 2 1	20	220		00	DESAR. AGROPECUARIA PRODUCCION INTERCULTURAL DPTO BENI	64.524,00	908-00200-00000	Capitalizable
									22110	00	Pasajes al Interior del País	4.769,00		
									22210	00	Viáticos por Viajes al Interior del País	5.090,00		
									24110	00	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	20.000,00		
									31110	00	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	99,00		
									31300	00	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	63,00		
									32100	00	Papel	99,00		
									33400	00	Calzados	84,00		
									34500	00	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	6.650,00		
									34600	00	Productos Metálicos	17.350,00		
									34800	00	Herramientas Menores	3.691,00		
									39100	00	Material de Limpieza	2.100,00		
									39500	00	Útiles de Escritorio y Oficina	70,00		
									39700	00	Útiles y Materiales Eléctricos	55,00		
									43120	00	Equipo de Computación	4.404,00		
908	21	52	12	000	084	4 2 1	20	220		00	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO, SOCIAL Y CULTURAL COM. TIPNIS	54.000,00		
									43200	00	Maquinaria y Equipo de Producción	54.000,00		
908	38	70	40	000	086	7 6 0	20	220		00	PROGRAMA DE INVERCION EN SALUD PROINSA -BENI	248.250,80		
									21100	00	Comunicaciones	4.525,00		
									21200	00	Energía Eléctrica	52.225,55		
									21300	00	Agua	3.193,77		
									21400	00	Telefonía	14.749,94		
									21600	00	Internet	3.462,55		
									22110	00	Pasajes al Interior del País	26.107,00		

											22210	00	Viáticos por Viajes al Interior del País	42.472,00		
											22300	00	Fletes y Almacenamiento	43,00		
											22500	00	Seguros	8.000,00		
											23100	00	Alquiler de Edificios	16.000,00		
											23200	00	Alquiler de Equipos y Maquinarias	5.000,00		
											23400	00	Otros Alquileres	475,00		
											24110	00	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	1.079,40		
											24300	00	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	178,00		
											25220	00	Consultores Individuales de Línea	933,37		
											25300	00	Comisiones y Gastos Bancarios	3.030,00		
											25400	00	Lavandería, Limpieza e Higiene	8.000,00		
											25500	00	Publicidad	2.000,00		
											25700	00	Capacitación del Personal	2.000,00		
											31120	00	Gastos por Alimentación y Otros Similares	7.000,00		
											32100	00	Papel	6.400,00		
											32200	00	Productos de Artes Gráficas	1.660,00		
											33300	00	Prendas de Vestir	80,00		
											34110	00	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	2.849,72		
											34300	00	Llantas y Neumáticos	50,00		
											39100	00	Material de Limpieza	5.059,00		
											39500	00	Útiles de Escritorio y Oficina	2.848,50		
											39700	00	Útiles y Materiales Eléctricos	249,00		
											43110	00	Equipo de Oficina y Muebles	800,00		
											43120	00	Equipo de Computación	1.160,00		
											43310	00	Vehículos Livianos para Funciones Administrativas	12.500,00		
											43500	00	Equipo de Comunicación	8.730,00		
											43700	00	Otra Maquinaria y Equipo	5.390,00		
											00		TOTAL ORIGEN	2.614.147,80		

A: Partidas Presupuestarias a ser Incrementadas

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN-FUN	FTE	ORG	PARTIDA	ET	DESCRIPCION	TOTAL	COD.SISIN	TI
908	07	15	14	065	00	4.5.4	20	220			AMPL. AEROPUERTO RURRENABAQUE	2.614.147,80	0908-00140-00000	Capitalizable
									42230		Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	2.614.147,80		
											TOTAL DESTINO	2.614.147,80		


Ing. Jorge Andrés Martínez Castro
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS BÁSICOS
SECRETARÍA DPTAL. DE OBRAS PÚBLICAS


Ing. Mario Jesús Bruening Ando
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL: " TRASPASOS DE PROYECTOS A PROYECTO"
RECURSOS ESPECÍFICOS- OTROS RECURSOS ESPECIFICOS 20-230
GESTIÓN 2016
(Expresado en Bolivianos)

DE: Partidas Presupuestarias a ser Disminuidas

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN-FUN	FTE	ORG	PARTIDA	ET	DESCRIPCION	TOTAL	COD.SISIN	TI
908	01	01	97	00	022	1.1.2	20	230		00	PROVISIONES PARA GASTOS DE INVERSION	500.000		
									99100	00	Provisiones para Gastos de Capital	500.000		
908	36	68	40	00	018	7.3.3	20	230		00	ADM. HOSPITAL MATERNO INFANTIL	423.523		
									21400	00	Telefonía	5.000		
									21600	00	Internet	3.000		
									24120	00	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	15.000		
									25120	00	Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	25.000		
									25220	00	Consultores Individuales de Línea	3.564		
									25600	00	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	20.000		
									32100	00	Papel	14.327		
									34200	00	Productos Químicos y Farmacéuticos	192.845		
									34300	00	Llantas y Neumáticos	2.880		
									34500	00	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	18.000		
									39100	00	Material de Limpieza	58.224		
									39500	00	Útiles de Escritorio y Oficina	6.000		
									39700	00	Útiles y Materiales Eléctricos	17.000		
									43110	00	Equipo de Oficina y Muebles	3.068		
									43120	00	Equipo de Computación	550		
									43400	00	Equipo Médico y de Laboratorio	2.869		
									43500	00	Equipo de Comunicación	3.070		
									43700	00	Otra Maquinaria y Equipo	33.126		
											TOTAL ORIGEN	923.523,00		

A: Partidas Presupuestarias a ser Incrementadas

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN-FUN	FTE	ORG	PARTIDA	ET	DESCRIPCION	TOTAL	COD.SISIN	TI
908	07	15	14	065	00	4.5.4	20	230			AMPL. AEROPUERTO RURRENABAQUE	923.523,00	0908-00140-00000	Capitalizable
									42230		Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	923.523,00		
											TOTAL DESTINO	923.523,00		


Ing. Jorge Andrés Martínez Castro
 DIRECTOR DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO BÁSICO
 SECRETARÍA DPTAL. DE OBRAS PÚBLICAS


Ing. Mario Jesús Bruening Ando
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
 GAD - BENI

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL: " TRASPASOS DE PROYECTOS A PROYECTO"
TRANSFERENCIA T.G.N. - T.G.N.-IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS 41-117
GESTIÓN 2016
(Expresado en Bolivianos)

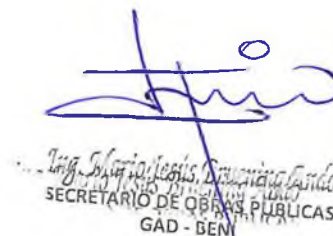
DE: Partidas Presupuestarias a ser Disminuidas

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN-FUN	FTE	ORG	PARTIDA	ET	DESCRIPCION	TOTAL	COD.SISIN	TI
908	27	59	16	06	00	1.3.2	41	117		00	DESAR. SISTEMA SEGUIMIENTO EVALUACIÓN GESTIÓN PÚBLICA DPTO. BENI	82.014,00	908-00184-00000	Capitalizable
									22120	00	Pasajes al Exterior del País	15.000		
									22220	00	Viáticos por Viajes al Exterior del País.	10.677		
									23200	00	Alquiler de Equipos y Maquinarias	5.000		
									23400	00	Otros Alquileres	7.810		
									24120	00	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	2.000		
									25500	00	Publicidad	10.000		
									25700	00	Capacitación del Personal	11.527		
									39800	00	Otros Repuestos y Accesorios	20.000		
908	48	71	12	015	00	4.2.1	41	117		00	IMPLEM. PLAN DE USO DEL SUELO (PLUS) BENI	45.787,00	0908-00186-00000	Capitalizable
									22210	00	Viáticos por Viajes al Interior del País	13.247		
									23400	00	Otros Alquileres	5.040		
									43500	00	Equipo de Comunicación	4.500		
									43700	00	Otra Maquinaria y Equipo	7.000		
									46310	00	Consultoría por Producto	16.000		
908	38	70	40	000	086	7.6.0	41	117		00	PROGRAMA DE INVERCION EN SALUD -PROINSA -BENI	264.188,05		
									24110	00	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	10.350		
									25220	00	Consultores Individuales de Línea	243.838		
											TOTAL ORIGEN	381.989,05		

A: Partidas Presupuestarias a ser Incrementadas

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN-FUN	FTE	ORG	PARTIDA	ET	DESCRIPCION	TOTAL	COD.SISIN	TI
908	07	15	14	085	00	4.5.4	41	117			AMPL. AEROPUERTO RURRENABAQUE	381.989,05	0908-00140-00000	Capitalizable
									42230		Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado	381.989,05		
											TOTAL DESTINO	381.989,05		


Ing. Jorge Andrés Martínez Castro
 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS BÁSICOS
 SECRETARÍA DPTAL. DE OBRAS PÚBLICAS


Ing. Sergio Luis Domínguez Gual
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
 GAD - BENI